República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander - Centro Zonal
Cúcuta 2
Cúcuta ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 8 1e 25 barrio popular Cúcuta Norte de Santander para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 28/01/2025, resolución 000 proferida el día 03/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26975096

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/03/2025

Desfijar el: 10/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL ANDRES CAMARGO ROJAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Norte de Santander
Centro Zonal Cúcuta 2
Cúcuta